#25N

# Propuestas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la UNAM

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

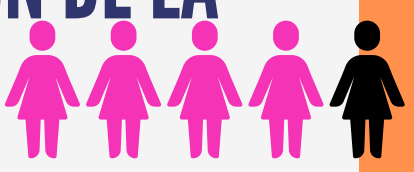

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU (1993), la violencia contra la mujer es "todo **acto de violencia** que tenga o pueda tener como resultado un **daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer**, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

## ¿QUÉ MEDIDAS TOMAR EN LA UNAM?

Dentro de La Universidad se han tomado acciones que han evolucionado poco a poco, sin embargo hay puntos que pueden ser mejorados tanto por el sistema universitario como por los alumnos y las alumnas.

**Desde el lado de quienes asistimos a la Universidad:**

- **Tener solidaridad y sororidad con las víctimas que conozcamos.**
- **Tener responsabilidad y el valor para denunciar la violencia que presenciemos o que se ejerza sobre las mujeres.**

**#UNAM LibreDe Violencia**

- **Crear mayores ambientes de confianza para hablar de estos temas (Por ejemplo más foros, más participación femenina en los mismos, etc.)**
- **Reducir la impunidad cuando se presentan las quejas o demandas correspondientes**

- **Seguir un código de prevención de la violencia de forma seria y sin excepciones.**
- **Darle más difusión a los códigos existentes y verificar si el ambiente universitario amerita algún otro código que ayude a la disminución y prevención de la Violencia contra la mujer**

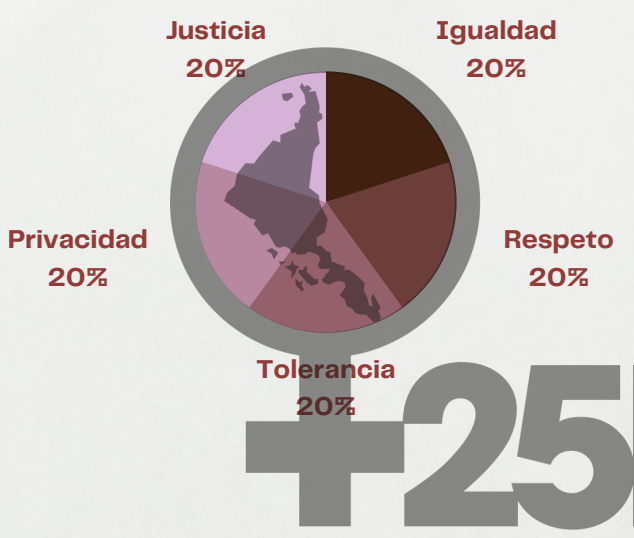


**+25N**

**Conoce el Protocolo de Atención de Casos de género de violencia en la UNAM**

La UNAM cuenta con un protocolo específico para estos casos es importante que sea conocido por el alumnado

Angélica de Jesús Cruz muñoz